

**DECLARACIÓN CONJUNTA
REINO DE MARRUECOS-REPÚBLICA DOMINICANA
EL 18 DE OCTUBRE DE 2021**

El Gobierno del Reino de Marruecos y el Gobierno de la República Dominicana (denominados en adelante "las dos Partes),

El Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero del Reino de Marruecos, Sr. Nasser Bourita, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Roberto Álvarez, han mantenido un encuentro en modalidad virtual el día 18 de octubre de 2021.

Este encuentro, da continuidad a la última reunión llevada a cabo entre las dos Partes en junio de 2019, en Santo Domingo, y se inscribe en el marco de una voluntad compartida de ambos países de mantener un diálogo político continuo para seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales y dar un nuevo impulso a la cooperación en diversos campos de interés común.

Las dos Partes subrayaron los numerosos importantes logros que jalonan los más de 60 años de relaciones diplomáticas, celebradas conjuntamente el pasado 15 de diciembre de 2020.

En el transcurso de la reunión, los Ministros repasaron los principales temas y aspectos de la cooperación bilateral y han conversado sobre cuestiones regionales e internacionales.

Los Ministros pusieron de manifiesto, una vez más, su gran satisfacción por las excelentes relaciones existentes entre el Reino de Marruecos y la República Dominicana, cimentadas sobre fuertes vínculos de amistad, fraternidad, solidaridad y cooperación, así como valores e intereses compartidos, reforzadas por la Visita de Su Majestad el Rey Mohammed VI a la República Dominicana en 2004, sobre los cuales expresaron lo siguiente:

1. Los dos Partes recalcaron la importancia de reforzar las relaciones económicas y comerciales entre los dos países y se comprometieron a seguir sus esfuerzos para el desarrollo del flujo comercial bilateral y promover las inversiones, destacando el potencial de incremento de las mismas.
2. Los Ministros acordaron convocar, en el plazo más corto posible, la 1ª reunión del Grupo de Trabajo Mixto para el fortalecimiento del Comercio, las Inversiones y la Cadena de producción, con el propósito de expandir las oportunidades de negocio y explorar el potencial de diversificar las conexiones comerciales y de inversión entre ambos países.
3. Los Ministros se felicitaron del Acuerdo suscrito en junio de 2019 entre el Reino de Marruecos y la República Dominicana sobre la exoneración de visados de turismo y negocios para los nacionales de ambos países, cuya fecha de entrada en vigor fue el 14 de julio de 2021.
4. Ambas partes se comprometieron a promover y diversificar su cooperación en el marco del desarrollo de una cooperación Sur-Sur exitosa y mutuamente beneficiosa, sobre la base de que Marruecos constituye un puente natural entre América Latina y el mundo árabe-africano y la República Dominicana una puerta de entrada y plataforma hacia América Latina y el Caribe.
5. El Gobierno del Reino de Marruecos manifiesta su apoyo a las reformas políticas e institucionales llevadas a cabo por el Gobierno de la República Dominicana en búsqueda del fortalecimiento de los sistemas democráticos, del crecimiento económico y del bienestar sostenible de su pueblo.
6. A tal efecto, las dos Partes se comprometen a apoyarse mutuamente en el fortalecimiento y consolidación de las instituciones, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
7. La República Dominicana felicitó al Reino de Marruecos por las excelentes condiciones democráticas en las que se celebraron las últimas elecciones generales, regionales y locales en el mes de septiembre de 2021, durante las cuales se registró una fuerte participación a nivel nacional, especialmente en las provincias del Sur del país.

8. Respecto a la cuestión del Sahara Marroquí, la República Dominicana reafirmó su respeto a la integridad territorial del Reino de Marruecos y su soberanía nacional y apoya los esfuerzos de Marruecos en la búsqueda de una solución política para resolver este diferendo regional. La República Dominicana considera que la Iniciativa de Autonomía presentada por el Reino de Marruecos en 2007, constituye la solución realista, creíble y seria para llegar a un resultado negociado entre las Partes.
9. A nivel multilateral, las dos partes reafirmaron la necesidad de fortalecer, a través de una colaboración conjunta y eficaz, la diplomacia multilateral, así como el importante papel de coordinación de las Naciones Unidas en la gestión de los asuntos mundiales, como el desarme y la no proliferación, el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, entre otros.
10. En este sentido, el Reino de Marruecos felicitó la ardua y fructífera labor desarrollada por la República Dominicana en las Naciones Unidas como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad durante el periodo 2019-2020, haciendo aportes significativos en la promoción del dialogo, del entendimiento, de la preservación de la paz y de la búsqueda de soluciones pacíficas.
11. El Reino de Marruecos felicitó la República Dominicana por asumir la Secretaría General Pro Tempore de la Cumbre Iberoamericana (SEGIB) para los dos próximos años, testimonio de la confianza y del apoyo brindado a las autoridades dominicanas por los países miembros para liderar una gran alianza regional por el desarrollo.
12. Además, el Reino de Marruecos subrayó el papel clave de la República Dominicana mediante su involucración en los procesos de integración regional y la consolidación de los valores de democracia, de diálogo y de seguridad regional en su calidad de Estado miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de sus numerosas Presidencia Pro-tempore de dicho organismo. En este contexto, el Ministro marroquí expresó su satisfacción y su disposición a seguir colaborando con el Foro del SICA, en su calidad de miembro observador, así como en el marco del memorando de entendimiento concluido entre ambas partes en abril de 2019, relativo al establecimiento de un foro de diálogo político y de cooperación entre los países miembros del SICA y el Reino de Marruecos.
13. Los Ministros reafirmaron el carácter estratégico de sus relaciones bilaterales, reflejado en la densidad y alcance de los vínculos políticos y acordaron, en ese sentido, mantener el diálogo abierto y de alto nivel que existe entre ambos Gobiernos para impulsar la cooperación en varios ámbitos.
14. Por último, ambas partes expresaron su determinación en dar continuidad, dinamizar y reforzar la colaboración actual entre ambos ministerios, y decidieron reencontrarse durante el primero semestre del 2022, en la próxima reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

Firmada, el 18 de Octubre de 2021

Para el Reino de Marruecos



Sr. Nasser Bourita
Ministro de Asuntos Exteriores,
Cooperación Africana Y Marroquíes
Residentes en el Extranjero

Para la República Dominicana



Sr. Roberto Álvarez
Ministro de Relaciones Exteriores